

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA GERENFOQUE S.A.**

**Reunida el 15 de abril de 2019**

En la ciudad de Quito, hoy viernes 15 de abril de 2019 a las 11h30, en el domicilio de la compañía ubicado el cantón Quito, en el local ubicado en la Av. Amazonas N21-252 y Carrión, Edificio Londres, piso 4 se reúnen los accionistas de la compañía GERENFOQUE S.A., en adelante al Compañía.

Preside la sesión el señor Rolf Stern Salinger, Presidente de la Compañía quien certifica la hora y el quórum con el que se instala esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Gerenfoque S.A., frente a lo cual manifiesta que siendo las 11h00 se encuentran presentes en forma personal, los accionistas que representan el 100% del capital social, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta de carácter universal sin convocatoria previa. Se encuentran presentes los siguientes accionistas:

<b>Accionista</b>	<b>Capital Suscrito (US\$)</b>	<b>Número de Acciones</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
JAIME HERNÁN GALLARDO RON	\$6.187,00	6.187	49,50%
ROLF STERN SALINGER	\$6.313,00	6.313	50,50%
<b>Total</b>	<b>\$12.500,00</b>	<b>12.500</b>	<b>100%</b>

Toma la palabra el Sr. Rolf Stern Salinger quien eleva a moción que se apruebe la actuación de la Srta. Geovanna Zurita en calidad de Secretaria Ad-hoc de esta Junta, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual la Presidencia hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. La Presidencia certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de esta Junta.

En consecuencia, en adelante, preside la sesión el señor Rolf Stern en calidad de Presidente y actúa como Secretaria Ad-hoc la señorita Geovanna Zurita.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, la Secretaría Ad-hoc recuerda a los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Así mismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

La Secretaria Ad-hoc recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar a la Compañía su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

El Sr. Rolf Stern procede a plantear el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Administración, en relación con los negocios de la compañía del ejercicio económico 2018.
2. Conocimiento y resolución del informe de Auditoría Externa de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018



3. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.
4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año calendario 2018.
5. Consideración y decisión sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2018.
6. Conocimiento y resolución de los nombramientos de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2019.

La Secretaria Ad-Hoc toma votación para el orden del día propuesto.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar el primer punto.

**1. Conocimiento y aprobación del Informe de Administración, en relación con los negocios de la compañía del ejercicio económico 2018.**

Toma la palabra la Secretaría Ad-hoc, quien deja constancia que, el documento íntegro que contiene el informe de Administración de la Compañía, ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle, por lo que no es necesario su lectura nuevamente. Enseguida el Sr. Rolf Stern propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias de la moción. Sin que esto ocurra, la moción original es sometida a votación. La Secretaría Ad-hoc certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad por la Junta General, considerando que el accionista Jaime Gallardo Ron ostenta el 100% de la votación en virtud de la prohibición contemplada en el artículo 243 de la Ley de Compañías

**2. Conocimiento y resolución del informe de Auditoría Externa de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018**

El Presidente informa que, de conformidad con la Ley, el informe de Auditoría Externa del ejercicio 2018 se encuentra a disposición de los accionistas. Los accionistas declaran haber leído el informe y proceden a revisar el mismo. Luego de una deliberación, la Junta al sentirse suficientemente informada resuelve aprobar de forma unánime el informe de Auditoría Externa presentado por la compañía RUSSELL BEDFORD ECUADOR S.A. correspondiente al ejercicio económico 2018 sin ningún tipo de observaciones.

**3. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.**

La Secretaría Ad-hoc certifica que el Informe presentado por el Comisario de la Compañía, ya ha sido analizado por los accionistas, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a su disposición y examinado por ellos en detalle, por lo que no es necesario dar lectura nuevamente al documento. Toma la palabra el accionista Rolf Stern quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo exista mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de esta Junta.

**4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año calendario 2018.**

Habiendo sido los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2018 previamente puestos a consideración de los señores Accionistas, la Presidencia propone que sean aprobados por esta Junta y Secretaría certifica que la moción ha

sido aprobada por unanimidad de esta Junta, considerando que el accionista Jaime Gallardo Ron ostenta el 100% de la votación en virtud de la prohibición contemplada en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

#### **5. Consideración y decisión sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2018.**

La Presidencia señala que de conformidad al punto 1 del orden del día de esta Junta, el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018 dio como resultado una utilidad equivalente a US\$ 149,143.64 (Ciento cuarenta y nueve mil ochocientos ciento cuarenta y tres con 64/100). El Sr. Rolf Stern Salinger propone que, de dicha utilidad, se distribuya la cantidad de US\$ 80,000.00 (Ochenta mil dólares) en proporción a su participación en el capital de la Compañía, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción, ésta es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de esta Junta.

#### **6. Conocimiento y resolución de los nombramientos de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2019.**

El Presidente informa a la Junta que de conformidad con la Ley y los Estatutos es indispensable nombrar un Comisario Principal y un Comisario Suplente para el ejercicio 2019. El Sr. Rolf Stern Salinger propone y eleva a moción se apruebe que, se designe a la señora Martha Proaño Naranjo como Comisario principal y como Comisario Suplente al señor Diego Fabián Azuero Patiño, para emitir el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019, propuesta que se realiza salvo que existan mociones alternativas ó sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra la moción original es sometida a votación, para lo cual por secretaria se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de esta Junta

A las 12h00 y cumplido el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de quince minutos para la redacción de la correspondiente acta.

A las 12h15 se reinstala la Junta. Acto seguido toma la palabra la Secretaria Ad-hoc de la Junta, quien indica que el Acta ha sido puesta en conocimiento de los accionistas, sin que sea necesaria su lectura nuevamente, por lo que el señor Rolf Stern propone y eleva a moción aprobar el contenido del Acta de Junta, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que el texto del Acta de Junta General Ordinaria y Universal, ha sido aprobada por unanimidad por parte de los accionistas en esta Junta.

A las 12h30 se levanta la sesión.



**Rolf Stern Salinger**  
**Presidente de la Junta**  
**Accionista**



**Jaime Hernán Gallardo Ron**  
**Accionista**



**Geovanna Zurita**  
**Secretaria Ad-hoc de la Junta**

